Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Para desarrollar el objeto es necesario contratar el suministro periódico de especies venales para el desarrollo de las actividades misionales de la Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad de Casanare tales como placas para vehículo automotores de servicio público, moto, motocarros, remolque y semirremolque acogiendo el contenido de la Ficha Técnica M.T. – 001, Resolución M.T. 663 de 2013 y la Resolución M.T. No. 4923 de 1994 así como las; y tarjetas preimpresas demás que modifiquen, adicionen o sustituyan (laminas pvc) incluyendo todos los insumos y materiales necesarios para la customización de licencias de conducción, licencias de tránsito, tarjetas de registro de remolque, semirremolque, maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada teniendo en cuenta las Resolución M.T No 0623 de 2013, Resolución M.T. No. 3260 de 2009, Resolución M.T. No. 4906 de 2009, Resolución M.T. No. 01044 de 2013 y demás que modifiquen, adicionen o sustituyan.

Licencias de tránsito, licencias de conducción y tarjetas de registro requieren dos tipos de insumos a saber: tarjetas preimpresas y Kit de impresión. Las especificaciones técnicas de las tarjetas preimpresas se encuentran reguladas por el ministerio de transporte de acuerdo a cada tipo, así: Resolución M.T No 0623 de 2013 (ficha técnica para licencias de conducción), Resolución M.T. No. 3260 de 2009 (ficha técnica para licencias de transito), Resolución M.T. 663 de 2013 (remolque y semirremolque); de igual forma se encuentra regulada las características de cinta holográfica a través de la Resolución M.T. No. 4906 de 2009 (lamina de seguridad holográfica).

El kit de impresión este compuesto por las tarjetas preimpresas y el juego de cintas que posee las siguientes características:

- Ribbon (Cinta) No. parte CY- 35U-75C para 750 impresiones, impresión a color al frente (YMC+UV) y negro al reverso (K Resin Black)
- Cinta de re- transferencia No de Parte CY-3RA- 100 para 1000 impresiones por un solo lado, ambos lados rinden 500 impresiones, si es necesario impresión con tinta UV variable rinde 333 impresiones por ambos lados
- Cinta de Laminado holográfica No de parte COS-COL-001 para 500 laminaciones en una de las caras, personalizado para el Gobierno de Colombia.
- Cinta de laminado CLEAR-FS-01 para 500 laminaciones transparentes para una de las caras
- Ribbon (Cinta) monocromatico para 2000 impresiones (CY-11K-220 K Resin Black)

Las tarjetas preimpresas y la cinta de lámina de seguridad (holográfico) deben cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en la resolución 1484 de 2014 y demás normas concordantes y complementarias. Las cintas (monocromática, color, trasparente, re-transferencia), incluida la cinta de seguridad (holográfica), deben ser compatibles con la impresora especializada CX 7000 con la que cuenta la Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad de Casanare .

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

Lo anterior teniendo en cuenta, que cada entidad homologada por el RUNT se habilita para la proveer uno o varios bienes, de acuerdo al tipo de impresora homologada.[1]

HERNAN ALFONSO VARGAS OVEJERO
Director De Tránsito, Transporte y Movilidad

Elaboro: CHRISTIAN DAVVID BARAJAS GALLO
Profesional Universitario Grado 04.

[1] https://www.runt.com.co/directorio-de-actores?title=&field_tipo_value=8&field_c_digo_municipio_value=All&field_c_digo_departamento_value_1=All

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

MATRIZ DE RIESGOS ESTUDIOS PREVIOS

FO-AB-63
19-12-2017
V. 02

OBJETO
"SUMINISTRO DE ESPECIES VENALES (PLACAS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE SERVICIO PÚBLICO OFICIAL, MOTO MOTOCARROS; TARJETAS PREIMPRESAS (LAMINAS PVC) INCLUYENDO TODOS LOS INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA CUSTOMIZACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, LICENCIAS DE TRANSITO, TARJETAS DE REGISTRO DE MAQUINARIAS AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSDA VIGENTES."

No.	clase	fuente	etapa	tipo	Descripción	Consecuencias de la ocurrencia del evento	probabilidad	impacto	valoración	categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/ control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Responsabilidad por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													probabilidad	impacto	valoración	categoría					Como se realiza	periodicidad
1	especifico	interno	Planeación	Operacional	Inconsistencia de datos consignados en documentos que comprenden la etapa precontractual	Deficiencia en el cumplimiento del objeto del contrato	1	2	3	BAJO	Entidad	Planeación, revisión y seguimiento de la fase precontractual	1	2	3	BAJO	No	Secretaria de Infraestructura	Elaboración de los documentos de soporte	Adjudicación del contrato	Realizando revisiones a cada etapa dentro del proceso contractual	Diariamente si es necesario
2	General	externa	Selección	Económico	Presentación de ofertas con precios artificialmente bajos	Afecta el cumplimiento del contrato	2	3	5	Riesgo medio	Contratista	Solicitar al oferente aclaración de los precios ofertados	1	2	3	BAJO	No	Oficina Jurídica	Verificación y evaluación ofertas	Al finalizar el proceso	Revisar el proceso antes de adjudicar	Una vez
3	General	externa	Ejecución	operacional	No se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de Contratación o que su presentación sea tardía	Posibles demandas para la Gobernación de Casanare	2	3	5	Riesgo medio	Contratista	Transferir el riesgo	1	1	2	BAJO	si	Supervisor	A la firma de cada desembolso	En la Ejecución del contrato	Verificar los documentos y la existencias	Cada mes durante el tiempo de ejecución
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Equipos técnicos inadecuados o insuficientes	Equipos sin las especificidades técnicas ofrecidas por el contratista	2	2	4	Bajo	Contratista	El contratista debe cumplir con las especificaciones técnicas aprobadas en el proceso por el supervisor	1	1	2	BAJO	No	Supervisor	Acta de inicio	Una vez aprobada las especificaciones técnicas	Aprobando mediante la verificación de especificaciones técnicas de los insumos	Al iniciar la ejecución del contrato
4	Especifico	externa	ejecución	operacional	Inconsistencia en la ejecución y calidad del servicio	Los efectos económicos ocasionados por la mala calidad de materiales, por el incumplimiento de las normas y especificaciones técnicas que regulan el contrato y en fin por situaciones imputables al contratista	3	3	6	alto	Contratista	Seguimiento y control por parte de la supervisión del contrato	1	1	2	riesgo bajo	si	Supervisor	A la firma del acta de inicio	Al finalizar el proceso	Verificar el cumplimiento de las especificaciones s técnicas	Al momento de firmar acta de inicio y durante la ejecución del contrato
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Inconsistencias en los bienes entregados, es decir que las especificidades de los mismos no cumplen con las necesidades para los cuales han sido contratados	Incumplimiento del contratista	3	2	5	Riesgo medio	contratista	El supervisor exigirá la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado	2	1	3	BAJO	No	Supervisor y Contratista	En la ejecución del contrato	N/A	Documento que soporte el seguimiento y recibo de las entregas y actividades que desarrolla el contratista	Durante la ejecución del contrato

Elaboro

HERNAN ALFONSO VARGAS OVEJERO
DIRECTOR DE TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEPARTAMENTAL

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ANALISIS DEL SECTOR EP 2022-1423

OBJETO: SUMINISTRO DE ESPECIES VENALES (PLACAS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE SERVICIO PÚBLICO, OFICIAL, MOTO, MOTOCARROS; TARJETAS PREIMPRESAS (LAMINAS PVC) INCLUYENDO TODOS LOS INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA CUSTOMIZACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, LICENCIAS DE TRANSITO, TARJETAS DE REGISTRO DE MAQUINARIAS AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSDA VIGENTES.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, que señala el deber de la Entidad de hacer durante la etapa de planeación del proceso, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del contrato, procede la entidad a estructurar el análisis económico del Sector.

El presente documento se elabora, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector. Este análisis como lo ha recomendado la mencionada Entidad, abarca aspectos relacionados con variables macroeconómicas, valga decir participación del sector en el PIB o participación del mismo en la generación de empleo y en general, evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional, en la medida que la información y la complejidad del proceso lo permita.

El estudio abarca los siguientes aspectos: Aspectos generales del sector que tienen que ver con los aspectos Económicos, técnicos y regulatorios, estudio de la Demanda y estudio de la Oferta.

Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc.

Los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de los posibles oferentes en el proceso, características y calidad del servicio, condiciones del equipo humano requerido teniendo en cuenta la actual regulación, valores agregados del servicio, etc.

En los aspectos regulatorios se analizarán las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, el propio servicio y en fin, todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no solo desde la perspectiva legal sino económica y tributaria.

El estudio de la oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar el servicio

requerido, su tamaño, posibles características financieras, etc.. mientras que el estudio de la Demanda analiza en lo posible, los procesos similares anteriores, no solo en la propia gobernación, sino en las demás entidades del Estado.

En la conformación del PIB de las Cuentas Nacionales de Colombia, el sector se presenta dentro de la rama de actividad económica "INDUSTRIAS MANUFACTURERAS", por lo tanto el análisis del sector en el contexto macroeconómico hará referencia a esta rama de la actividad económica, para analizar su participación y comportamiento en la economía nacional.

De igual manera, la Superintendencia de Sociedades, registra por sectores de la actividad económica una serie estadística de los principales indicadores financieros de las empresas colombianas que informan sus estados financieros a la mencionada Entidad, por lo que resulta de gran interés analizar, así sea en forma general, la situación financiera de la actividad de publicidad, dentro del contexto del sector publicitario en general, para determinar los posibles indicadores financieros como requisito habilitante en el presente proceso.

1. ANALISIS TECNICO:

De conformidad con el Decreto Departamental Nº 323 del 01 de noviembre de 2019, la Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad de Casanare se encuentra dentro de la organización interna de la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Casanare, la cual consagra dentro de sus funciones la de: "Verificar y validar que los tramites de registro nacional automotor, registro nacional de conductores, registro de maquinaria agrícola y construcción auto propulsado, registro nacional de remolques y semirremolques cumplan con los requisitos exigidos en la normatividad vigente.", la cual también responde a un servicio atribuido por función pública.

El desarrollo de esta función involucra la prestación de los servicios del Registro Único Nacional de Tramites de Transito regulado por la ley 769 de 2002, que abarca Registro Nacional Automotor, el Registro Nacional de Conductores y el registro de maquinaria amarilla y de construcción autopropulsada, los cuales cobijan a su vez 87 tramites conocidas comúnmente como "especies venales". Sobre el particular la Sentencia:

> "Bajo denominación de especies venales se agrupan una serie de trámites que se encuentran establecidos en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, tales como la licencia de tránsito, la licencia de conducción o la placa única nacional de vehículos y de motos, trámites que son delegados por el Ministerio de Transporte en los organismos de tránsito de las entidades territoriales, siendo éste el que regula el suministro de series y rangos, y también lo relativo a la actualización de inventarios y registros nacionales, el reporte de la información y de los controles que se ejercen sobre las mencionadas especies venales, a la vez que percibe algunos valores por tal concepto."

La expedición de estas especies venales requiere por parte de esta entidad, la adquisición de insumos tales como placas y tarjetas preimpresas las cuales deben acoger las especificaciones técnicas

plasmadas en la normatividad, asi como un kit de impresión que sea compatible con la impresora especializada con la que cuenta la Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad de Casanare la cual responde a las siguientes características:

MARCA	CX -7000
SISTEMA DE IMPRESIÓN	Re-transferencia (sublimación).
RESOLUCIÓN	: 300 dpi.
SISTEMA DE SEGURIDAD:	• Ribbon • Chapà de seguridad Electromagnética que se activa mediante el software de la impresora. • Borrado de Ribbon para protección de datos (k resina). • Bandeja con llave de seguridad.
REPRODUCCIÓN DE GRABACIÓN	256 niveles cada uno de y, m y c / 2 niveles de resina k
INTERFAZ	• Usb 2.0 (hi-speed / full speed). • Ethernet (100 base-TX / 10 base t). • Modulo de grabación interno sin contacto chip RFID • Modulo de codificación de tarjetas inteligentes de contacto – iso7816. Codificador de banda magnética iso-14443 (13.56 MHz) y iso-7816 codificación de contacto. • Combinación de Mifare iso-14443 (13.56 MHz y ISO 7816 codificación de contacto).
CONTROLADORES	Para Windows XP, 7, 8 Y 10 De 32 Y 64 BITS o posterior
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DELMEDIO AMBIENTE	• Temperatura de: 15 c° a 30 c°, (cuando se despega la tinta, la tinta uv se utiliza: 17 c° a 28 c°), humedad: 35% a 70% sin condensación. (cuando se despega la tinta, la tinta uv se utiliza: 35% a 60%). • Conexión inalámbrica con la impresora mediante sistema infrarrojo. • Configuración de Ribbon (YMCK) 1000 tomas x rollo; (YMCKP) 750 tomas x rollo; (YMCKK) 750 tomas x rollo; (YMCKOPK) 600 tomas x rollo; (YMCKUVK) 750 tomas x rollo. • Cinta de Re-transferencia: 1000 parches x rollo.
CODICIONES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE:	• Unidad de impresión, temperatura: - 15 c° a 55 c°. • Humedad: 20% a 80%, medios de impresión (cinta de transferencia o cinta entintada) a la tarjeta, • Temperatura: 5 c° a 25 c°, humedad: 40% a 60 %
FUENTE DE ALIMENTACION:	• AC 100 V - 120 V. 50 Hz/60 Hz. • AC 220 V – 240 V. 50 Hz / 60 Hz. • CONSUMO DE CORRIENTE: • 3.5 A (100 V System) 1.6 A (200 V System)

CONSUMO DE ENERGIA:	310 w potencia máxima cuando todas las opciones están instaladas.
PESO APROXIMADO	8.5 KG

El estudio Técnico para identificar los bienes y servicios a adquirir en el proceso contractual pretendido, es el resultado del análisis realizado por la Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad de la Gobernación de Casanare, en la cual se determino las cantidades y características de cada uno de los insumos para atender las necesidades de la entidad.

Para tal efecto se requiere que el contratista suministre de forma oportuna los elementos esenciales par la prestación del servicio de tramites de transito agrupado en las denominadas especies venales, para la correcta prestación del servicio

En consideración a las necesidades planteadas, la Secretaria de Infraestructura asigno recursos para el suministro de los insumos necesarios para la impresión de licencias de tránsito y conducción y el suministro especies venales de insumos para por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($55.750.000,oo) de igual manera se trae a colación que la presente necesidad garantizaría mejorar el servicio y aumentar las finanzas del departamento.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Por otra parte, las especies venales se encuentran ampliamente reguladas y sus especificaciones técnicas están preestablecidas en las siguientes normas: Código Nacional de Transito - Ley 769 de 2002, Ley 1383 de 2010 y Fondo de Prevención Vial las cuales aplican para todos los tipos de placas, licencias y tarjetas de registro.

Adicional a la reglamentación anterior, para placas, las especificaciones técnicas se encuentra reglamentadas por cada tipo así: Ficha Técnica M.T. - 001 (Placa Única Nacional. (**Ver anexo**), Resolución M.T. No. 4923 de 1994(Placa Única Nacional Para Motocicletas. (**Ver anexo**), y Resolución M.T. No. 01044 de 2013 (ficha técnica tarjeta de registro de remolques, semirremolques, maquinaria agrícola e industrial) (**Ver anexo**)

Licencias de tránsito, licencias de conducción y tarjetas de registro requieren dos tipos de insumos a saber: tarjetas preimpresas y Kit de impresión. Las especificaciones técnicas de las tarjetas preimpresas se encuentran reguladas por el ministerio de transporte de acuerdo a cada tipo, así: Resolución M.T No 0623 de 2013 (ficha técnica para licencias de conducción), Resolución M.T. No. 3260 de 2009 (ficha técnica para licencias de transito), Resolución M.T. 663 de 2013 (remolque y semirremolque); de igual forma se encuentra regulada las características de cinta holográfica a través de la Resolución M.T. No. 4906 de 2009 (lamina de seguridad holográfica)q. Frente al kit de impresión para la customización de licencias de transito, licencias de conducción y tarjetas preimpresas estos deben ser compatibles con la impresora especializada con la que cuenta la Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad de Casanare la cual posee las siguientes especificaciones técnicas:

MARCA	CX -7000
SISTEMA DE IMPRESIÓN	Re-transferencia (sublimación).

RESOLUCIÓN	: 300 dpi.
SISTEMA DE SEGURIDAD:	• Ribbon • Chapà de seguridad Electromagnética que se activa mediante el software de la impresora. • Borrado de Ribbon para protección de datos (k resina). • Bandeja con llave de seguridad.
REPRODUCCIÓN DE GRABACIÓN	256 niveles cada uno de y, m y c / 2 niveles de resina k
INTERFAZ	• Usb 2.0 (hi-speed / full speed). • Ethernet (100 base-TX / 10 base t). • Modulo de grabación interno sin contacto chip RFID • Modulo de codificación de tarjetas inteligentes de contacto – iso7816. Codificador de banda magnética iso-14443 (13.56 MHz) y iso-7816 codificación de contacto. • Combinación de Mifare iso-14443 (13.56 MHz y ISO 7816 codificación de contacto).
CONTROLADORES	Para Windows XP, 7, 8 Y 10 De 32 Y 64 BITS o posterior
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DELMEDIO AMBIENTE	• Temperatura de: 15 c° a 30 c°, (cuando se despega la tinta, la tinta uv se utiliza: 17 c° a 28 c°), humedad: 35% a 70% sin condensación. (cuando se despega la tinta, la tinta uv se utiliza: 35% a 60%). • Conexión inalámbrica con la impresora mediante sistema infrarrojo. • Configuración de Ribbon (YMCK) 1000 tomas x rollo; (YMCKP) 750 tomas x rollo; (YMCKK) 750 tomas x rollo; (YMCKOPK) 600 tomas x rollo; (YMCKUVK) 750 tomas x rollo. • Cinta de Re-transferencia: 1000 parches x rollo.
CODICIONES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE:	• Unidad de impresión, temperatura: - 15 c° a 55 c°. • Humedad: 20% a 80%, medios de impresión (cinta de transferencia o cinta entintada) a la tarjeta, • Temperatura: 5 c° a 25 c°, humedad: 40% a 60 %
FUENTE DE ALIMENTACION:	• AC 100 V - 120 V. 50 Hz/60 Hz. • AC 220 V – 240 V. 50 Hz / 60 Hz. • CONSUMO DE CORRIENTE: • 3.5 A (100 V System) 1.6 A (200 V System)
CONSUMO DE ENERGIA:	310 w potencia máxima cuando todas las opciones están instaladas.
PESO APROXIMADO	8.5 KG

En este orden de ideas, las cintas compatibles la impresora especializada deben responder a las siguientes características técnicas:

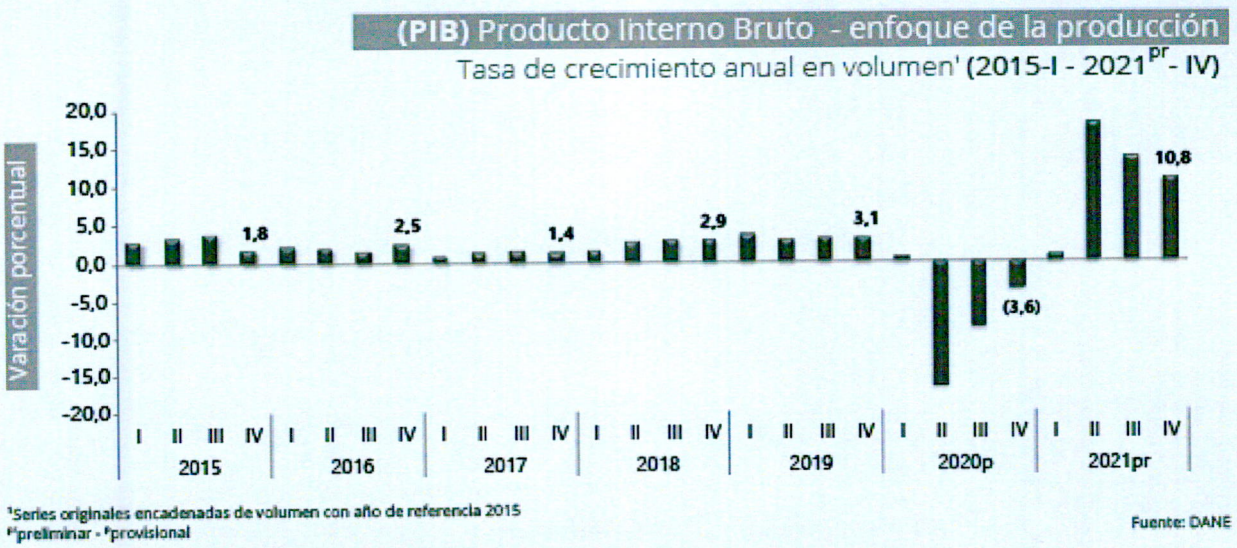
- Ribbon (Cinta) No. parte CY- 35U-75C para 750 impresiones, impresión a color al frente (YMC+UV) y negro al reverso (K Resin Black)

- Cinta de re- transferencia No de Parte CY-3RA- 100 para 1000 impresiones por un solo lado, ambos lados rinden 500 impresiones, si es necesario impresión con tinta UV variable rinde 333 impresiones por ambos lados
- Cinta de Laminado holográfica No de parte COS-COL-001 para 500 laminaciones en una de las caras, personalizado para el Gobierno de Colombia.
- Cinta de laminado CLEAR-FS-01 para 500 laminaciones transparentes para una de las caras
- Ribbon (Cinta) monocromatico para 2000 impresiones (CY-11K-220 K Resin Black)

2. ASPECTOS ECONOMICOS

➢ PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB.

En el cuarto trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020 (ver tabla). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).



¹Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
ᵖʳpreliminar - ᵖprovisional

Fuente: DANE

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

1) Información y comunicaciones crece 4,7%., 2) Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%., 3) Construcción crece 4,3%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2021[pr]

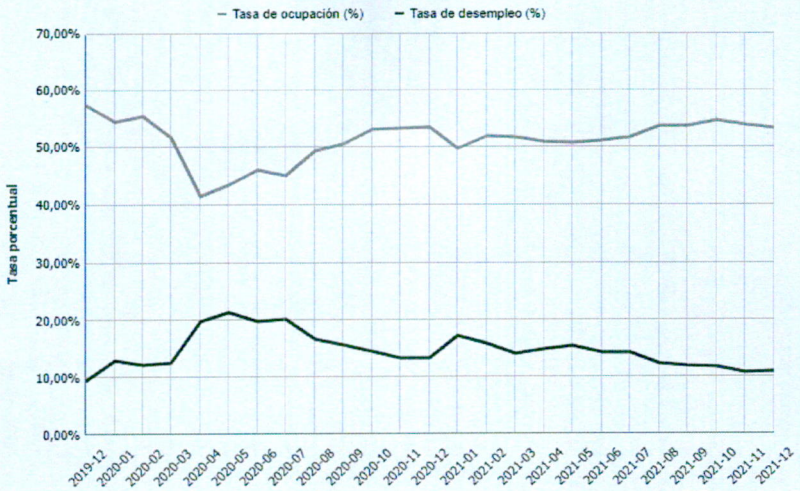
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr]- IV / 2020[p]-IV	2021[pr] - IV / 2021[pr] - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	**10,3**	**10,5**	**4,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	**10,6**	**10,8**	**4,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

➢ MERCADO LABORAL

Para el mes de enero de 2022, la entidad confirmó que para 2021, la tasa de desempleo fue 13,7 por ciento, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales frente al año 2020 (15,9 por ciento). No obstante, la cifra sigue estando lejos de la registrada antes de la pandemia del COVID-19, es decir, en 2019 (10,5 por ciento).

Información disponible en este reporte para los últimos dos años cargados al sistema.



➢ TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO - TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado — TRM, es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. Esta se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario, con cumplimiento del mismo día de realización de la negociación.

Como quiera que algunos de los componentes del objeto contractual de la necesidad que se pretende satisfacer con el presente estudio previo pueden provenir del mercado internacional como equipos, licencias, periféricos, etc. es importante analizar la evolución de esta variable pues un dólar alto puede beneficiar a empresas exportadoras, en tanto que un dólar elevado puede aumentar el costo de los productos importados, afectando aquellas empresas cuyos insumos provienen del exterior.



Como se observa en la gráfica anterior, la TRM ha venido sufriendo aumentos importantes sobre todo en los años 2014 y 2015, así como en los años 2020 y 2021. En el mes de diciembre del año pasado, La TRM aumentó un 15.98% (548.66 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero se redujo un 0.58% (23.38 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior prácticamente ha superado el techo de los $3,981.16 pesos por dólar de los Estados Unidos.

Lo anterior tiene efectos en las importaciones, las cuales registran una tendencia ascendente:

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2021[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr]- IV / 2020[p]-IV	2021[pr] - IV / 2021[pr] - III
Importaciones	27,5	31,7	1,9

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la Dian en diciembre de 2021, las importaciones fueron US$6.210,3 millones CIF y presentaron un aumento de 49,9% con relación al mismo mes de 2020. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 44,5% en el grupo de manufacturas.

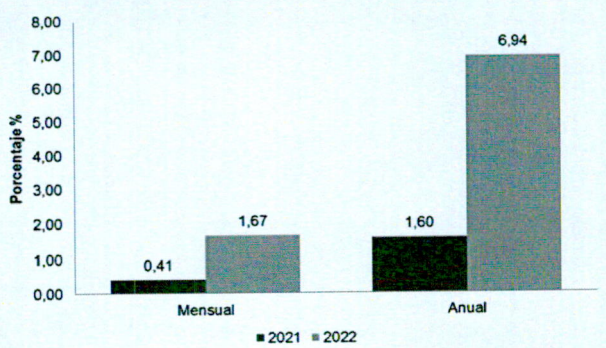
En diciembre de 2021, las importaciones de manufacturas participaron con 77,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,7%, combustibles y productos de las industrias extractivas con 7,8% y otros sectores 0,1%.

INFLACIÓN

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2022

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total, nacional
Enero 2021 - 2022



En enero de 2022, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 1.67% mensual y 6,94% anual. Así lo dio a conocer este sábado el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) al entregar los resultados sobre el aumento general de los precios en Colombia. Estos indicadores apuntan a que la inflación de enero del 2022 fue más alta que la del primer mes del 2021, que estuvo 1.26 puntos porcentuales por debajo, es decir, en 0,41%. Con el respecto a la cifra anual (6,94%), el aumento fue significativamente mayor, es decir, 5,34 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 1,60%.

- ENTORNO MACROECONÓMICO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

La variación anual de las ventas reales del Comercio minorista y de vehículos fue 15,9% y de la producción de la Industria manufacturera fue 13,1%; por subsectores, la variación anual de los ingresos totales de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión fue 664,2% y de Almacenamiento y actividades complementarias al transporte fue 55,3%

En el cuarto trimestre de 2021pr, comparado frente al mismo periodo de 2020, la producción real de la industria manufacturera aumentó 13,1%, las ventas reales 11,2% y el personal ocupado 4,5%.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Diciembre de 2021

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2021p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

Empleo en el sector Industrias manufactureras

De acuerdo con el Boletín Técnico del DANE, en las cabeceras municipales, Las ramas que más

aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Construcción con una distribución del 19,5% y una contribución en el producto interno bruto del 1,7; y la Industria manufacturera con una distribución del 10,8% y una contribución al producto interno bruto del 0,4%.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^
Total nacional
Año (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Enero - diciembre 2021	Enero - diciembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.087	19.843	100	1.243	
Comercio y reparación de vehículos	4.111	3.777	19,5	334	**1,7**
Construcción	1.511	1.355	7,2	157	**0,8**
Alojamiento y servicios de comida	1.542	1.389	7,3	153	**0,8**
Transporte y almacenamiento	1.537	1.404	7,3	133	**0,7**
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.373	1.259	6,5	114	**0,6**
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.764	1.673	8,4	92	**0,5**
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.298	2.213	10,9	84	**0,4**
Industria manufacturera	2.267	2.188	10,8	79	**0,4**
Actividades inmobiliarias	262	235	1,2	28	**0,1**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	3.336	15,9	23	**0,1**
Información y comunicaciones	320	299	1,5	21	**0,1**
Suministro de Electricidad Gas y Agua^^	445	427	2,1	18	**0,1**
Actividades financieras y de seguros	295	282	1,4	13	**0,1**

Fuente: DANE, GEIH.
^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: Poblaciones en miles

El Sector de Industrias manufactureras

De acuerdo con el último boletín técnico del DANE ""encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial", En enero de 2021 frente a enero de 2020, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -1,6%, las ventas reales de -3,0%

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 21 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 3,7 puntos porcentuales a la variación total anual y 18 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 2,1 puntos porcentuales a la variación total.

Las actividades de impresión registraron una variación de -9,0 % y reportó una contribución de -0,3%.

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Diciembre (2021/2020)[P]

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	**Total Industria**	**13,1**		**11,2**		**4,5**	
1100	Elaboración de bebidas	20,8	2,6	11,5	1,6	8,5	0,3
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	19,4	0,8	13,3	0,5	6,2	0,2
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	16,9	0,7	19,2	0,7	3,7	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	15,6	0,7	15,9	0,7	6,5	0,3
1400	Confección de prendas de vestir	16,0	0,7	16,4	0,9	10,1	0,9
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	18,5	0,6	13,7	0,4	3,0	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	17,9	0,6	11,0	0,4	0,4	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	14,4	0,6	21,7	0,9	3,4	0,3
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	40,6	0,5	26,1	0,3	1,4	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	11,1	0,5	7,1	0,4	1,5	0,1
1800	Actividades de impresión	37,2	0,5	38,2	0,5	1,4	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	18,4	0,5	15,9	0,3	-1,4	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	7,1	0,4	7,4	0,4	5,5	0,2
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	5,3	0,4	5,2	0,3	1,8	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	15,0	0,4	16,6	0,4	7,7	0,3
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	18,3	0,3	11,7	0,2	5,6	0,2
1081	Elaboración de productos de panadería	13,3	0,3	13,8	0,3	-1,3	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	30,4	0,3	28,0	0,3	8,5	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	29,0	0,3	24,6	0,3	8,3	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	11,8	0,3	13,1	0,3	6,0	0,3
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	5,9	0,3	0,2	0,0	3,9	0,2
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	17,5	0,2	17,6	0,2	9,2	0,2
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	10,0	0,2	10,6	0,2	0,5	0,0
1520	Fabricación de calzado	31,3	0,2	31,2	0,2	13,1	0,2
3200	Otras industrias manufactureras	8,1	0,1	5,9	0,1	7,3	0,2
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	8,3	0,1	6,2	0,1	3,0	0,1
1070	Elaboración de azúcar y panela	3,2	0,1	-0,2	0,0	-0,6	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	11,7	0,1	8,9	0,0	3,3	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	19,9	0,1	14,3	0,0	7,3	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	39,2	0,0	32,2	0,0	1,2	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	33,1	0,0	13,9	0,0	0,4	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	1,4	0,0	2,3	0,0	-8,7	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-3,7	0,0	0,5	0,0	-3,3	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	-0,6	0,0	0,4	0,0	-0,5	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-8,7	0,0	22,4	0,1	-2,9	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-2,9	-0,1	-5,3	-0,1	1,0	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-8,4	-0,1	14,9	0,1	7,8	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-14,3	-0,1	-2,5	0,0	0,4	0,0
1061	Trilla de café	-30,5	-0,2	-27,4	-0,2	-3,4	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emmet/bol_emmet_diciembre_2021.pdf

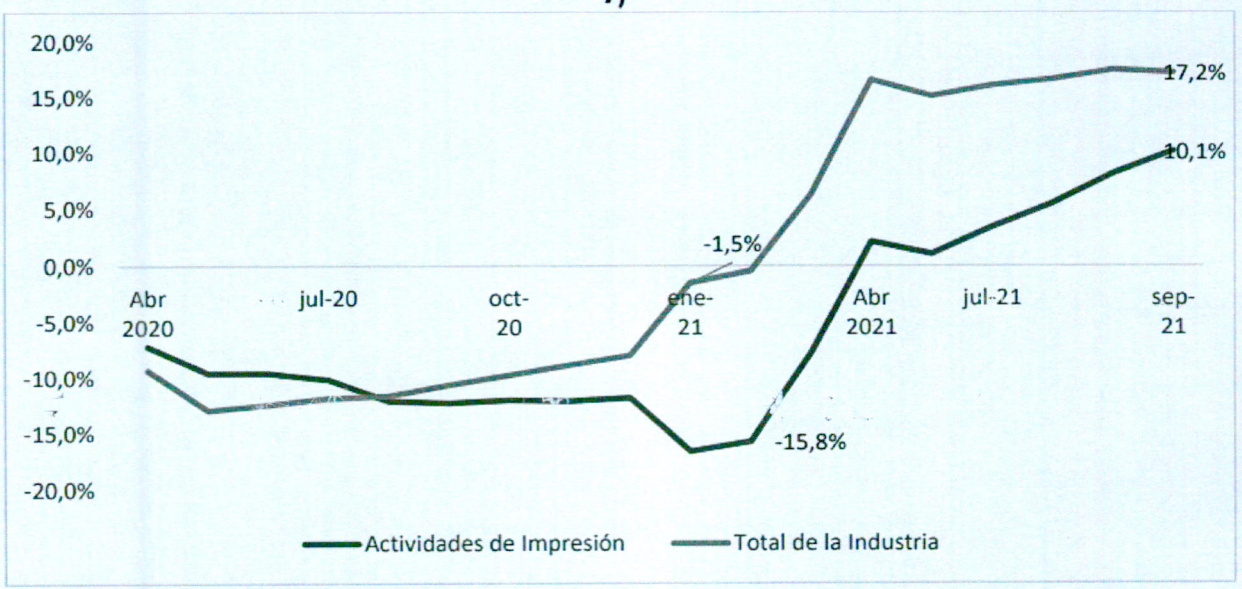
Industria de la impresión en Colombia

La industria de la impresión en Colombia según ANDIGRAF, gremio que reúne a las empresas del sector gráfico en el país, el primer trimestre del año 2021 el segmento de "actividades de impresión" tuvo un decrecimiento en la producción real de -7,8%, comparado con el primer trimestre del año 2020. Lo anterior evidencia una disminución en los niveles de confianza, competitividad y productividad del sector dada la coyuntura actual, lo que ha impactado negativamente las buenas tasas de crecimiento que se

venían registrando durante el año 2019. Igualmente se evidencia que la recuperación de este sector no ha sido la deseada, mostrando señales de estancamiento en la producción, aunque durante el mes de marzo tuvo una mejoría en su comportamiento.

Comportamiento de la producción de actividades de impresión en Colombia

Comportamiento de la producción de actividades de impresión en Colombia (Gráfica 7)



Fuente: DANE- EMMET 2021. Variación año corrido, índices reales. **Elaborado por:** Andigraf.

Las actividades de impresión registraron para el tercer trimestre de 2021 reportaron un incremento de las ventas de 10.6%, después de la desaceleración reportada en mayo junio, por efectos de los bloqueos en el país. Mostrando una tendencia positiva desde el segundo trimestre de 2021, destacando el comportamiento de segmentos de empaques, envases y etiquetas. En relación a este repunte del sector, también abre la puerta a la incursión de nuevas unidades de tecnología, que le permitan a los impresores reducir costos y mejorar su nivel de competitividad con propósito de ampliar su operación comercial para el año 2022 destacando que la industria gráfica es un sector transversal a toda la economía nacional.

3. Aspectos regulatorios (legales) del Sector

La Ley 769 del 7 de agosto 30 de 2002, establece los principios y en general el marco regulatorio sobre la actividad de registro nacional automotor, Registro Nacional de conductores y Registro Nacional de Maquinar Amarilla, como funcionales de los organismos de Transito, el control regulatorio y sancionatorio de los agentes viales en el territorio de su jurisdicción. En dicha norma establece las competencias de

Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-0

las autoridades de transito como lo es el ministerio de Transporte entidad encargada de regular las condiciones particulares de cada una de las especies venales, tales como: * Resolución M.T No 0623 de 2013 (ficha técnica para licencias de conducción), * Resolución M.T. No. 3260 de 2009 (ficha técnica para licencias de transito) * Resolución M.T. No. 4906 de 2009 (lamina de seguridad holográfica) * Resolución M.T. 663 de 2013 (remolque y semirremolque) * Ficha Técnica M.T. - 001 (Placa Única Nacional) * Resolución M.T. No. 4923 de 1994(Placa Única Nacional Para Motocicletas) * Resolución M.T. No. 01044 de 2013 (ficha técnica tarjeta de registro de remolques, semirremolques, maquinaria agrícola e industrial)

HERNAN ALFONSO VARGAS OVEJERO
Director Transito, Transporte y Movilidad de Casanare